

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 358 -STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la agente judicial Sra. SUSANA DEL CARMEN PEREIRA, ha comunicado que ha obtenido el beneficio jubilatorio N° 14-0-26262540-1, de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme da cuenta Dirección de Recursos Humanos, en actuación N° 26635222/24 y constancias obrantes en actuación N° 26635138/24 del ADM 2900/17, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. SUSANA DEL CARMEN PEREIRA, DNI N° 14.035.401, a partir del día 01 de Febrero de 2025 al cargo de Auxiliar de Primera del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 2900/17 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS